



Asamblea General

Distr. limitada
21 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

19 a 27 de febrero de 2019

Proyecto de informe

Relator: Sr. Dié Millogo (Burkina Faso)

II. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

D. Examen del documento de trabajo revisado presentado por Cuba sobre el fortalecimiento del papel de la Organización y mejoramiento de su eficacia: aprobación de recomendaciones

1. El documento de trabajo titulado “Fortalecimiento del papel de la Organización y mejoramiento de su eficacia: aprobación de recomendaciones” fue presentado por Cuba en el período de sesiones del Comité Especial celebrado en 2012 (A/67/33, anexo). Durante el intercambio general de opiniones que tuvo lugar en las sesiones 290ª y 291ª del Comité Especial, celebradas el 19 de febrero, se hizo referencia al documento de trabajo revisado, presentado por Cuba en el período de sesiones de 2019 del Comité Especial (véase el anexo I), y dicho documento se examinó en la primera sesión del Grupo de Trabajo Plenario, celebrada el 20 de febrero.

2. Durante el intercambio general de opiniones, la delegación patrocinadora invitó a las delegaciones a examinar el documento de trabajo revisado a fin de permitir un debate fructífero en el próximo período de sesiones del Comité Especial. En la primera sesión del Grupo de Trabajo Plenario, la delegación patrocinadora explicó que en el documento de trabajo revisado se formulaban recomendaciones concretas para fortalecer el papel de la Asamblea General, incluido el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de realizar un estudio jurídico del Capítulo IV de la Carta. La delegación patrocinadora reiteró su invitación a las delegaciones para que expresaran sus opiniones sobre el documento en el próximo período de sesiones del Comité Especial.

3. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la propuesta que figuraba en el documento de trabajo revisado. Se observó que el propósito del documento era lograr el delicado equilibrio previsto en la Carta entre los mandatos de todos los órganos principales de las Naciones Unidas. Se consideró que el documento de trabajo revisado era oportuno y válido, y que, por lo tanto, debía mantenerse en el programa del Comité Especial.



4. Durante el debate general, otras delegaciones opinaron que el Comité Especial no debía examinar temas que duplicaran las funciones de los órganos principales de las Naciones Unidas establecidas en la Carta o que fueran incompatibles con dichas funciones.
